



Puntuabilidad:

✓ Prueba Deportiva de la Comunidad Valenciana 2019

Fecha: **2 de Marzo de 2019**

Organiza:

RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

## Reglamento Particular

### PROGRAMA HORARIO

FECHA	INICIO	FIN	PROGRAMA / ACTO	SITUACION
25/01/19	08:00		Apertura Inscripciones	www.rallyeclub.com
25/01/19	08:00		Publicación Reglamento Particular Resumido	www.rallyeclub.com
25/01/19	20:00		Publicación Recorrido RallySprint y RoadBook	www.rallyeclub.com
25/01/19	20:00		Publicación Reglamento Particular Completo	www.rallyeclub.com
18/02/19	20:00		Cierre inscripciones bonificadas	www.rallyeclub.com
25/02/19	20:00		Cierre Plazo Inscripción	www.rallyeclub.com
27/02/19	20:00		Presentación Oficial de la prueba	A Designar
27/02/19	20:00		Publicación Lista Oficial Inscritos	www.rallyeclub.com
02/03/19	08:00		Apertura Parque Asistencias	Pza. Mosen Baltasar
	10:30		Constitución Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
02/03/19	8:30	10:30	Verificaciones Administrativas RallySprint (Consultar Hora por dorsal)	Ayto. de Llucena
	8:30	10:30	Entrega Briefing Director de Carrera (escrito)	Ayto. de Llucena
	9:00	11:00	Verificaciones Técnicas RallySprint (Consultar Hora por dorsal)	Plaza de España (Junto Ayto.)
	11:30		Lista Autorizados a tomar Salida en RallySprint	Oficina Permanente
	12:00		Hora Máxima Entrada Parque Cerrado Pre-Salida	Plaza de España (Junto Ayto.)
	12:30		<b>Salida 1ª Sección RallySprint</b>	Parque de Pre-salida
	13:45		Final 1ª Sección RallySprint	Parque de Asistencia
	15:30		<b>Salida 2ª Sección RallySprint</b>	Parque de Asistencia
	16:52		Final 2ª Sección RallySprint	Parque de Asistencia
	17:22		<b>Salida 3ª Sección RallySprint</b>	Parque de Asistencia
	18:45		<b>FINAL del RallySprint</b>	Plaza de España
	19:15		Publicación Clasificación Final Provisional RS	Oficina Permanente
	19:30		Verificaciones Finales RS	A Designar
	19:45		Publicación Clasificación Final Oficial RS	Oficina Permanente
	20:00		Entrega Trofeos RallySprint	Plaza de España
	20:30		Fin del Meeting	Oficina Permanente

### SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE:

Desde el día 25 de Febrero de 2019 hasta el día 1 de Marzo de 2019, con horario de 09:00h a 21:00h, en la Sede del Comité Organizador:

RALLYE CLUB COSTA AZAHAR  
Teléfono: 687 738 765  
e-mail: rallyeclub@hotmail.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del RALLYE CLUB COSTA AZAHAR, cuya dirección es [www.rallyeclub.com](http://www.rallyeclub.com) y Email: [rallyeclub@hotmail.com](mailto:rallyeclub@hotmail.com)

**OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE:**

Desde las 8:00 h del día 2 de Marzo de 2019 hasta finalizar el Meeting en:

AYUNTAMIENTO DE LLUCENA (segunda planta)  
Plaza de España, 22  
C.P.: 12120 Población: LUCENA DEL CID Provincia: Castellón  
Teléfono: 687738765  
e-mail: rallyclub@hotmail.com  
Gps: 40° 8' 16.97N, 0° 16'49,05 W

**TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:**

1. Desde las 8:00h del día 25 de febrero de 2019, hasta las 24:00 del día 1 de marzo de 2019, en la Secretaría Permanente del RS.
2. Desde las 08:00h del día 2 de marzo de 2019, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente del RS.
3. Desde las 8:00h del día 25 de febrero de 2019, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de RALLYE CLUB COSTA AZAHAR, [www.rallyclub.com](http://www.rallyclub.com)

**PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS**

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
Constitucion Colegio	02/03/19	10:30	Oficina Permanente RS
Reunión Permanente	Hasta finalización de Meeting		Oficina Permanente RS

**1.- ORGANIZACIÓN:**

**1.1.- Definición:**

La Entidad Rallye Club Costa Azahar con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-001/2019** y de fecha 02 de 2019, organiza el RallySprint denominado "XIV RALLYSPRINT DE LLUCENA" que se celebrará el día 2 DE MARZO de 2019.

**1.2.- Comité de Organización:**

D. Javier Martinez	Presidente
D. Eduardo Moya	Secretario
D. Pedro Moreno	Amics del motor

**1.3.- Oficiales:**

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
<b>Presidente Comisarios Deportivos</b>	Vicente Pons	En tramite
<b>Comisario Deportivo</b>	Emilio Marmaneu	En tramite
<b>Comisario Deportivo</b>	Agustin Ramos	En tramite
<b>Director Carrera</b>	Javier Martinez	En tramite
<b>Delegado Seguridad/Observador</b>	Tomas Ortiz	En tramite
<b>Observador FACV</b>	Salvador Gonzalez	En tramite
<b>Delegado Técnico</b>	Antonio Romero	En tramite
<b>Secretario de Carrera</b>	Javier Martinez	En tramite
<b>Relaciones Participantes</b>	Pablo Aguilera	En tramite
<b>Jefe Cronometraje</b>	Felipe Balaguer	En tramite

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

#### 1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior

### MODALIDADES GENERALES

#### 2.- PUNTUABILIDAD

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- 1º) El Código Deportivo Internacional.
- 2º) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2019.
- 3º) El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Rallyes de 2019.
- 4º) El presente Reglamento Particular.

2.2.- El "XIV RALLYSPRINT DE LUCENA", NO será puntuable para los Campeonatos de la Comunidad Valenciana

#### 3. - DESCRIPCION

3.1. - Distancia total del recorrido:	<b>162,200km</b>
3.2. - Nº Total de T.C.:	<b>3</b>
3.3. - Distancia total de los T.C.:	<b>64,200km</b>
3.4. - Número de Secciones:	<b>3</b>
3.5. - Número de Etapas:	<b>1</b>
3.6. - Tramos diferentes a reconocer:	<b>1</b>
3.7. - Porcentaje de velocidad:	<b>39,33%</b>

#### 4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - En todos los Rallysprint puntuables para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyes 2.019, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos:

- **Vehículos Grupo A.** Definidos en el Art. 255 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N+.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000.
- **Vehículos Súper 2000 Rallye.** Definidos en el Art. 254 A del Anexo J del CDI
- **Vehículos Súper 1600.**
- **Vehículos R1, R2, R3, y R4.** Definidos en el Art. 260 del Anexo J del CDI
- **Vehículos R5.** Definidos en el Art. 261 del Anexo J del CDI
- **Vehículos de Gran Turismo** homologados o no GT3 FIA, de acuerdo al Reglamento Técnico GT de la RFEA, sin límite de cilindrada.
- **Vehículos de Gran Turismo de Producción,** extraídos de la lista publicada, y de acuerdo al Reglamento Técnico GT producción de la RFEA, con un límite de cilindrada de 3600 cc.
- **Vehículos Diesel,** con un límite 2000 cm<sup>3</sup> de cilindrada nominal (real) y homologados o no en Grupo N.
- **Vehículos R3T y R3D.** Definidos en el Art. 260 D del Anexo J del CDI.
- **Vehículos N1, N2, N3, N5:** según normativa Rfeda.
- **Vehículos Grupo Históricos Open.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo Históricos Open.
- **Vehículos Grupo Históricos Legend.** Según Reg. Técnico FACV Grupo Históricos Legend.
- **Vehículos Grupo F-2000.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000
- **Vehículos Grupo 5.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo 5.
- **Vehículos Grupo H.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo H.
- **Vehículos N3.** Según Reglamento Técnico y homologaciones para los Grupos Nacionales 1,2,y 3.
- **Clásicos y Open de Regularidad Sport.** Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad.
- **Clásicos Regularidad.** Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad.

4.1.1.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de **10 años** subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.2.- Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 8.3 del Reglamento Deportivo de Rallyes, así como tener la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

\* Excepto para los rallyes puntuables para el Cto. de España de rallyes.

4.2.- Los vehículos se agruparán en los siguientes Grupos y Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000,RGT, R3T, R3D	Mas de 2000cc	4
A,R2,F2000,HO	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,HO,N2,2MR	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,HO,S1600	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT Rfeda,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,HO	Más de 2000cc	8
H	Pre 31 dicimebre de 1980	9
H	Pos 31 diciembre de 1980	10
HL	Todas las cilindradas	11
Grupo5	Todas las cilindradas	—

## 5. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20:00 horas del 25 de Marzo de 2019, en la **SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE**  
[rallyclub@hotmail.com](mailto:rallyclub@hotmail.com)

- Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de RallySprint.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

### 5.2. – Anulación del Meeting

**El Meeting del "XIV RALLYSPRINT DE LLUCENA" no se realizará y se anulará, en el caso de que al cierre del plazo de inscripciones no hayan realizado debidamente la inscripción en la prueba, al menos 20 equipos.**

## 6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver Art. 11 de Prescripciones Comunes: importes **SIN IVA**)

6.1.1.– Para participantes en el RallySprint, con la publicidad propuesta por la Organización:

- ✓ Las inscripciones realizadas hasta el **18 de Febrero** de 2019: 162,00 €
- ✓ Las inscripciones realizadas desde el **19 de Febrero** de 2019 hasta el cierre: 182,00 €

**6.1.2.-** Para participantes en el RallySprint, sin la publicidad propuesta por la Organización:

- ✓ Las inscripciones realizadas hasta el **18 de Febrero** de 2019: 229,00 €
- ✓ Las inscripciones realizadas desde el **19 de Febrero** de 2019 hasta el cierre: 270,00 €

**6.1.3.- Forma de pago:**

**Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:**  
[rallyeclub@hotmail.com](mailto:rallyeclub@hotmail.com)

- Entidad Financiera: **IBERCAJA**
- Nombre Organizador: **RALLYE CLUB COSTA AZAHAR**
- **IBAN: ES82**
- **C/C: 2058 9561 46 0330026760**

**IMPORTANTE: Indicar Nombre del piloto, omitir nombres de empresa, copiloto, etc.**

**6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados y firmada.
- Los Derechos de Inscripción pagados.

**6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:**

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del RallySprint y sea solicitada por el interesado y por escrito ANTES del comienzo de las verificaciones administrativas.

**6.4. - Seguros**

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019.

**7. - PUBLICIDAD**

**7.1. –** Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

**7.2. -** La publicidad facultativa y obligatoria se indicará, así como el lugar de su colocación en el vehículo, en un Complemento posterior

**8. - OBLIGACIONES GENERALES**

**8.1. - Control de cascos y ropa ignífuga**

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación de la ropa ignífuga y el casco (en cualquier momento y lugar del rallysprint).

8.1.1.- La verificación de la ropa ignífuga se realizará de acuerdo con el Art. 13.4 apartado a) de las PPCC.

**8.2. - Infracciones a la Circulación.**

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 20 del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V.

### 8.3. - Placas y Números

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 14 del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V.

### 8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V.

### 8.5. - Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 22 del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V. Los cambios de neumáticos sólo se podrán realizar en los parques de asistencia

### 8.6. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Artículos 24.18, 24.19 y 24.20 del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V.

### 8.7. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V.

## 9. - DESARROLLO DEL RALLYE

### 9.1. - Hora Oficial del Rallye

Durante el transcurso del Rallye la hora Oficial será la emitida en las señales horarias de Radio Nacional de España, en sus distintas frecuencias.

### 9.2. - Penalizaciones

Se aplicará lo estipulado en el del Reglamento Deportivo de Rallye 2019 de la F.A.C.V. Ver ANEXO Nº 1 al citado Reglamento – "Resumen de Penalizaciones Campeonato Rallyes".

### 9.3. - Salida

**9.3.1.-** Antes de la salida del Rallye, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de Salida, con la suficiente gasolina para efectuar la 1ª sección, situado en:

Plaza de España (Junto Ayuntamiento)  
Población: LUCENA DEL CID  
GPS: 40º8'16.97N 0º16'49,05W

**9.3.2.-** Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente ANTES de las 12:00Horas del día 2 DE MARZO de 2019. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

### 9.4. – Trofeos y Recompensas

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2019.

**9.4.1. -** Los premios y trofeos que se entregarán serán, como mínimo, los siguientes:

- **Clasificación General:** Trofeo a todos los Clasificación Scratch.
- **Clasificación por Clases:** Trofeo al 1º Clasificado de cada Clase y de Grupos sin Clases.

**9.4.2. -** La entrega de Trofeos se celebrará frente al Ayto. de Lucena, sito en:

Plaza de España LUCENA DEL CID  
Coordenadas GPS: 40º8'16.97N 0º16'49,05W

**9.4.3. –** No hay premios en metálico.

## 10. – ITINERARIO

El Itinerario del "XIV RALLYSPRINT DE LLUCENA" consta de 3 Secciones. En cada sección se realizará un Tramo Cronometrado.

### 10.1. – Descripción del Tramo Cronometrado

#### 10.1. – Descripción Tramos Cronometrados

\* T.C. (1-2-3)

Nombre: LUCENA Longitud: 21,400 km.

Salida, en P.K. 0,700 de la carretera CV-193 Posición GPS N 40°07'39.4 W 0°17'04.2

Llegada, en P.K. 22,100 de la carretera CV-193 Posición GPS N 40°03'31.1 W 0°20'47.0

### 10.2. – Mapas del Tramo Cronometrado:



### 10.3. – Cuadro Itinerario - Horario

#### PRIMERA SECCIÓN

1 <sup>a</sup>	Sector	C.H.	Localización	Kms T.C.	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo Impartido	Hora 1 <sup>o</sup> Coche
SECCION	1	0	Salida Rallysprint					12:30
		1	C.H. TC-1		1,850	1,850	0:08	12:38
	2		TC- 1	21,400				12:41
		2	C.H. Entrada Reagr + Asisten.1		31,400	52,800	1:04	13:45
	3		Reagrupamiento + Asistencia.1				1:25 + 0:20	

#### SEGUNDA SECCIÓN

2 <sup>a</sup>	Sector	C.H	Localización	Kms T.C.	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo Impartido	Hora 1 <sup>o</sup> Coche
SECCION	4	3	C.H. Salida Reagr + Asistent.1					15:30
		4	C.H. TC-2		1,850	1,850	0:15	15:45
	5		TC- 2	21,400				15:48
		5	C.H. Entrada Reagr + Asisten.2		31,400	52,800	1:04	16:52
	6		Reagrupamiento + Asistencias.2				0:10 + 0:20	

#### TERCERA SECCIÓN

3 <sup>a</sup>	Sector	C.H	Localización	Kms TC	Kms Enlace	Kms Totales	Tiempo Impartido	Hora 1 <sup>o</sup> Coche
SECCION	7	6	C.H. Salida Reagr + Asistent.2					17:22
		7	CH TC-3		1,850	1,850	0:15	17:37
	8		TC 3	21,400				17:40
		8	C.H. Final Rallysprint Ayuntamiento.		30,650	52,050	1:05	18:45
<b>TOTALES RALLYSPRINT</b>				<b>64,200</b>	<b>99,000</b>	<b>163,200</b>		

#### 10.4. – Zona de Asistencia

Será de aplicación el Art. 21 del Reglamento Deportivo de Rallyes de la F.A.C.V. 2019.

10.4.1. – Las zonas de asistencia autorizadas por la organización son las siguientes:

**Plaza Mosen Baltasar Gallen**

**Coordenadas GPS del inicio de la zona son 40°8'11,50N 0°16'47.58W**

#### 10.5. – Zonas de Repostaje

Será de aplicación el artículo 21.4 del Reglamento Deportivo de Rallyes de la F.A.C.V. 2019.

10.5.1. – Las zonas de asistencia que irán seguidas de zona de repostaje son las siguientes:

#### DESPUES DE LA 1º ASISTENCIA Y 2ª ASISTENCIA

10.5.2. – Las estaciones de servicio autorizadas por la organización son las

siguientes: Estación de servicio: **CAMPSA**

Ubicada en: **LLUCENA**



10.5.3. – En cualquier momento de un repostaje deberán seguirse las siguientes instrucciones:

- Alejar a los fumadores
- Repostar con el vehículo con el motor parado.
- No realizar otra operación sobre el vehículo en dicho momento.
- Si los miembros del equipo están en el interior del vehículo, deberán tener los cinturones de seguridad desabrochados.
- Excepto en los vehículos que tienen prevista una toma de presión para el repostaje, éste deberá llevarse a cabo por gravedad, para lo que se recomienda la utilización de bidones de repostaje según normas FIA provistos de acoplamiento estancos y respiraderos. Si el bidón está elevado por encima del suelo, en ningún caso el nivel de reserva de carburante en el bidón podrá estar a una altura superior a 3 metros durante toda la operación.
- El número máximo de mecánicos autorizados para realizar el repostaje será de dos (2).
- Si finalizada la operación de repostaje, un vehículo no pudiera arrancar, podrá ser empujado y una vez fuera de la zona de repostaje el piloto o copiloto podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.
- Se aconseja la presencia de 1 vehículo de bomberos con personal y medios adecuados para solventar cualquier incidencia.

#### 10.6. – Ubicaciones del Rallye

NONBRE	GPS (GoogleMaps)	CALLE	Nº	OBSERVACIONES
Verificaciones Administrativas Oficina Permanente Comisarios Deportivos Dirección de Carrera	40°8'16.97N 0°16'49.05W	Plaza de España	22	Ayuntamiento Planta Baja Ayuntamiento 2ª Planta
Verificaciones Técnicas Parque Pre-salida	40°8'8.30N 0°16'49,66W	Plaza de España		Junto Ayuntamiento
Parque Cerrado Fin de Rallysprint	40°8'16.97N 0°16'49.05W	Plaza de España		Junto Ayuntamiento
Entrega de Trofeos	40°8'16.97N 0°16'49.05W	Plaza de España		Junto Ayuntamiento



## Art. 11. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Consultar Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

### 11.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

**Hospital:** HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON  
**Ubicado en:** AV. BENICASIM S/N CASTELLON  
**Teléfono:** 964 725 000

La distancia desde el T.C. A,B,C es de 48 km.

### 11.2. – Dotación para el Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallyes de la F.A.C.V. 2019.

#### • T. C. :

- (1) Vehículo "R", situado/s en SALIDA
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en SALIDA
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en Punto intermedio
- (2) Vehículos de bomberos, situado/s en SALIDA
- (2) Grúas situada/s en SALIDA y Punto intermedio
- (13) Puntos de radio Ubicados en: VER MANUAL DE SEGURIDAD

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo para los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.



### 11.3. – Recorridos de evacuación

VER MANUAL DE SEGURIDAD. Descripción del recorrido de las ambulancias hasta los hospitales de referencia.

### 11.4. – Vehículos de organización que componen la caravana del rallysprint.

ESCOBA 1

CINTAS

JEFE DE SEGURIDAD

DELEGADO DE SEGURIDAD FACV

00

0

### Art. 12. – VARIOS

Director de carrera: Javier Martínez 687738765

Jefe seguridad: Eduardo Moya Fernández 659650818

Delegado seguridad: Tomas Ortiz Masanet 679036939

EL COMITÉ ORGANIZADOR

